

## ACUERDO

## LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A C U E R D A:

**Único.** La Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, declara como Recinto Oficial del Congreso del Estado el bien inmueble que ocupa el Museo Palacio de los Poderes, ubicado en Plaza de la Paz número 77, zona centro, de la ciudad de Guanajuato, Gto., a efecto de llevar a cabo el 19 de noviembre de 2024 una sesión solemne para la entrega de un reconocimiento especial al ciudadano Francisco Antonio Rocha Pedrajo por su destacada labor en el ámbito del periodismo de nuestro Estado.

GUANAJUATO, GTO., 7 DE NOVIEMBRE DE 2024

DIPUTADO ROLANDO FORTINO ALCÁNTAR ROJAS P r e s/i d e n t e

DIPUTADA NOEMÍ MÁRQUEZ MÁRQUEZ
Primera secretaria

DIPUTADA MIRIAM REYES CARMONA.

Vicepresidenta

DIPUTADA ROCIO CERVANTES BARBA Segunda secretaria